

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ENTE PÚBLICO EMPRESARIAL "ALCALÁ DESARROLLO" CELEBRADO EL DÍA DE 25 DE OCTUBRE DE 2021

En la Ciudad de Alcalá de Henares, siendo las 10 horas del día 25 de octubre de 2021, se reúnen las Señoras y Señores Consejeras y Consejeros relacionados a continuación, en la sede del E.P.E. "Alcalá Desarrollo", con el fin de tratar los asuntos incluidos en el Orden del día de la sesión ordinaria, previamente convocada al efecto.

Presidente: D. Javier Rodríguez Palacios

Vicepresidentes:

Dña. Ignacio Vilela Fraile, en representación de AEDHE

D. Vicente García Castillo, en representación de la Unión Comarcal de CC.OO.

D. Jesús La Roda Muñoz, en representación de la Unión Comarcal de U.G.T.

Vocales:

Dña. Diana Díaz de Pozo, en representación del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español.

Dña. Judith Piquet Flores, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular

Dña. Susana Roperó Calles, en representación del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

Dña. Teresa López Hervás, en representación del Grupo Municipal de Unidas Podemos

Gerente: Dña. Pilar Fernández Herrador

Excusa su asistencia D. Rubén Garrido Yserte

Actúa como Secretaria del Consejo Dña. M.M.N., asiste el Interventor General Municipal D. E. S.Á.

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión del Consejo de Administración celebrada en sesión ordinaria el día 27 de septiembre de 2021.

Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes

Segundo.- Aprobación, si procede, de la 3ª prórroga del contrato de arrendamiento del taller 07 del módulo 08 del Centro de Tecnificación de Artesanía y de las Artes (CTAA), a favor de Alucine Efectos Especiales S.L..

Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

Tercero.- Aprobación, si procede, del informe de necesidad para la contratación menor, de un servicio de apoyo a la tramitación de Ayudas Europeas.

El Sr. Presidente pone de manifiesto la necesidad que le han transmitido los agentes sociales de apertura de algún tipo de "ventanilla" con el fin de posibilitar y facilitar el asesoramiento en materia de ayudas europeas. Considera que "Alcalá Desarrollo" es la herramienta más ágil y desde la que más participan los agentes sociales. De esta forma se podrán acercar los fondos europeos a los vecinos.

El Sr. García señala que los agentes sociales están trabajando en varios proyectos, entre ellos lo relativo al modelo energético, y que considera importante dar servicio a la ciudadanía y a las empresas.

El Sr. Presidente informa que Alcalá de Henares también forma parte de Red Local, donde se está estudiando hacer una plataforma común, que no es incompatible con este punto.

Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

Los puntos cuarto y quinto son explicados al Consejo por el técnico del EPE., informando que se ha tramitado todo teniendo en cuenta los plazos marcados por la Comunidad de Madrid.

Cuarto.- Dar cuenta del LISTADO DEFINITIVO DE LA BOLSA DE TUTORES/AS DE APOYO, para los alumnos participantes en las acciones de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral dirigidas a jóvenes inscritos como beneficiarios en el Fichero Nacional de Garantía Juvenil a realizar por Entidades Locales, adscritas a la Orden de 5 de agosto de 2020 BDNS (Identif.: 519472).

Quinto.- Dar cuenta de los FORMADORES seleccionados, que impartirán parte de las acciones formativas que el Ayuntamiento de Alcalá de Henares solicita en los Programas de Formación en Alternancia con la actividad laboral 2021, según órdenes de 26 de mayo y 17 de junio de 2021 del Consejero de Economía, Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid.

Sexto.- Aprobación, si procede, de la SOLICITUD DE ENCARGO A MEDIOS PROPIOS al Ayuntamiento de Alcalá de Henares de las acciones formativas designadas al EPE "Alcalá Desarrollo", según subvención concedidas al citado ayuntamiento, con nº de Expediente: CDLD/0038/2021, perteneciente a la ORDEN de 30 de diciembre de 2020 del Consejero de Economía, Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid del PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL PARA PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN MAYORES DE TREINTA AÑOS, por importe de 130.500,00€.

Por el técnico del EPE se informa que se ha realizado el proceso de selección de formadores para tenerlo todo preparado.

La Sra. Gerente indica que está ha realizada la selección de los participantes tanto por Alcalá Desarrollo como por Ciudad Deportiva.

Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes

Séptimo.- Informes de Presidencia.

El Sr. Presidente señala que se inicia toda la senda de la formación. Informa de que se va a participar en la Feria Virtual de Empleo de la Comunidad de Madrid, en la que también participa AEDHE.

La Sra. Fernández señala que en en la 1ª Feria hubo 21.600 interacciones y que los técnicos del EPE estarán conectados.

El Sr. Presidente informa sobre la celebración de la mobile week, señalando que ha ido muy bien, con 20.000 participantes y 120 empresas. Se ha realizado con un gran nivel, se han generado cifras de negocio y acuerdos entre empresas. "La Casa de Marte" ha tenido una gran difusión en los medios tanto nacionales como locales.

Quiere agradecer la colaboración de todos los Grupos Municipales, las Organizaciones Sindicales y de AEDHE.

El Sr. La Roda señalan que le ha parecido una muy buena organización y quiere agradecer el trabajo del Concejal D. Miguel Castillejo.

La Sra. López indica que ya felicitó a al Concejal Sr. Castillejo, considera que ha sido todo un éxito y ha encajado muy bien con Alcalá.

El Sr. García quiere felicitar al Concejal Sr. Castillejo por la iniciativa .

Se unen a las felicitaciones la Sra. Piquet, la Sra. Ropero, la Sra. Díaz y AEDHE.

El Sr. Presidente señala la voluntad de que se vuelva a realizar el el próximo año y en este sentido hay que buscar fechas y espacios.

El Sr. Interventor General Municipal informa sobre la auditoría. Se indica que se existe la obligación de realizarla. Considera el Sr. Sanz que el auditor no ha llegado a entender la naturaleza híbrida del EPE. En este sentido existe una discrepancia en cuanto a la aportación del Ayuntamiento a la Entidad Pública Empresarial, son temas estrictamente contables que tiene relevancia para la cuenta de la sociedad y en cuanto a la consolidación de la cuenta.

Señala la Sra. Fernández que la auditoría es correcta respecto de la gestión que realiza el EPE.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

La Sra. Piquet solicita información sobre el Fondo Social de "Alcalá Desarrollo".

Le informa la Sra. Fernández que están a la espera de que el delegado sindical haga una propuesta y que la voluntad es que se lleve a efecto.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11 horas del día 25 de octubre de 2021.